

Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6400

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para la provisión de la cátedra del grupo XIII, «Motores y máquinas agrícolas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eladio Aranda Heredia. Vocales: Don José Juárez Mateos, don Enrique Freixa Pedrals, don Jaime Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, don José Ramón Marcet Roig, don Manuel Muñoz Torralbo y don Pedro Fito Maupoey, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Valencia, el primero y sexto; de Barcelona, el segundo, y de Madrid, el tercero, cuarto y quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casesnoves.

Vocales suplentes: Don Ignacio Claver Torrente, don Francisco Simó Prats, don José A. Corrales Zarauza, don José Montes Villalón, don Saturnino de la Plaza Pérez y don José E. Torres Sotelo, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero y cuarto; de Barcelona, el segundo; de Oviedo, el tercero, y de Valencia, el quinto y sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6401

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para la provisión de la cátedra del grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Guitián Ojea.

Vocales: Don Carlos Roquero de Laburu, don Antonio Nicolás Isasa, don Gonzalo Cruz Romero, don José A. Martínez Álvarez, don José Luis Guardiola Bárcena y don Rafael Sánchez Cubero, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero y segundo; de Valencia, el tercero y quinto; de Oviedo, el cuarto, y de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Santamaría Ledochowski.

Vocales suplentes: Don José María Ríos García, don Jesús Langreo Langreo, don Eduardo Primo Yúfera, don Francisco

García Olmedo, don Clemente Sáenz Ridruejo y don José Luis de Justo Alpañés, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero, segundo, cuarto y quinto; de Sevilla, el sexto, y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el tercero.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6402

ORDEN de 4 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1976) para la provisión de la cátedra del grupo XXIII, «Patología vegetal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Santamaría Ledochowski.

Vocales: Don Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia, don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Agustín Pedro Alfaro García, don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, don José María del Rivero Alcañiz y don Luis Ballo Romero, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero y segundo; de Valencia, el tercero, cuarto y quinto, y de Córdoba, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente.

Vocales suplentes: Don José María Mateo Box, don Eduardo Prieto Heraud, don Manuel Arroyo Varela, don Fernando Gil-Albert Velarde, don José Luis Guardiola Bárcena y don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto; de Valencia, el quinto, y de Córdoba, el sexto.

Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6403

ORDEN de 4 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1975) para la provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho Agra-